



ELABORACIÓN DEL TEXTO DEL TRATADO

La elaboración del texto de un tratado internacional, regulada por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, comprende las siguientes etapas: **negociación**, donde se discuten los términos del tratado; **adopción**, que es el acto de establecer el texto por consentimiento mutuo; y **autenticación**, mediante la cual se da fe del texto como definitivo y auténtico, usualmente con la firma de los representantes de los estados.

Referencias:

Ministro de Asuntos Exteriores y Relaciones Internacionales (2025) Procesos Legislativos Internacionales. Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://unece.org/sites/default/files/2025-05/PRESENTATION%20TREATY%20MAKING%20PROCESS%202025.pdf>

Gobierno de los Países Bajos. (s. f.). The difference between signing and ratification. Government of the Netherlands. Recuperado de: <https://www.government.nl/topics/treaties/the-difference-between-signing-and-ratification>

Naciones Unidas. (s. f.). Glossary of terms relating to treaty actions. UN Treaty Collection. Recuperado de: https://treaties.un.org/pages/overview.aspx?path=overview/glossary/page1_en.xml